



ELECCIÓN DE CONCEJALES

2021

LUGAR:.....
 FECHA:.....
 HORA:.....
 USO EXCLUSIVO SERVICIO ELECTORAL

DECLARACIÓN DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR ELECTORAL Y ENCARGADOS DE TRABAJOS ELECTORALES

SEÑORES SERVICIO ELECTORAL:

| NOMBRES Y APELLIDOS | RUN | DOMICILIO |
|---------------------|-----|-----------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

- 1) Que, en nuestra calidad de patrocinantes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos N°s. 107, 112 y 113 de la Ley N° 18.695 y artículos N°s. 3, 5, 8, 11, 14 y 25 de la Ley N° 18.700, venimos en declarar la candidatura Independiente a Concejal por la Comuna de del señor(a):....., quien firma en señal de aceptación de la candidatura, la que incluye la designación de Encargados de Trabajos Electorales, Administrador Electoral, Autorización Bancaria y Declaración Jurada.
- 2) Que, para los efectos del artículo 173, inciso 2° de la Ley N° 18.700, venimos en designar como encargado de la propuesta de credencial y carpeta que distinguirá a la candidatura, a la siguiente persona:
 RUN:..... Nombre completo:.....
(Esta persona debe estar anotada también en la designación de Encargados de Trabajos Electorales de esta candidatura independiente. Sin embargo, podrá ser reemplazado para cumplir esta función, por la persona que continúa en la nómina de Encargados de Trabajos Electorales).
- 3) Que, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo N° 3 de la Ley N° 18.700, acompañamos nómina de ciudadanos no afiliados a partidos políticos y que se encuentran habilitados para sufragar en la comuna.
- 4) Se acompaña Certificado que acredita el cumplimiento del requisito de haber aprobado enseñanza media o su equivalente (Art. 73 letra b de la Ley N° 18.695).
- 5) Que, se realizó Declaración de Patrimonio y Declaración de Intereses del candidato (Art. 8 de la Ley N° 18.700).
- 6) Que, para los efectos del artículo 19 de la Ley N° 18.700 el candidato independiente informa el siguiente correo electrónico:

- 7) Para efectos de la cédula electoral declaramos que el símbolo que distinguirá la candidatura será el que se describe a continuación y cuyo facsímil se acompaña en formato 10 x 10 cms., en blanco y negro (Art. 25 de la Ley N° 18.700).

ELECCIÓN DE CONCEJALES

FIRMA PATROCINANTE

NOMBRE:.....

NÚMERO EN NÓMINA DE PATROCINANTES:.....

FIRMA PATROCINANTE

NOMBRE:.....

NÚMERO EN NÓMINA DE PATROCINANTES:.....

FIRMA PATROCINANTE

NOMBRE:.....

NÚMERO EN NÓMINA DE PATROCINANTES:.....

FIRMA PATROCINANTE

NOMBRE:.....

NÚMERO EN NÓMINA DE PATROCINANTES:.....

FIRMA PATROCINANTE

NOMBRE:.....

NÚMERO EN NÓMINA DE PATROCINANTES:.....